INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas y Junta Directiva
GALAPAGOS JET S.A.GALAJET
Ciudad.-

En mi carácter de Comisaria y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0014, publicada en el Registro Oficial Nº 44 del 13 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera, en relación con la Cia, **GALAPAGOS JET S.A. GALAJET,** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014.

He revisado los Estados Financieros , así como la documentación que consideré necesaria, incluyo también la evaluación de la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF, incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio fiscal 2014.

GALAPAGOS JET S.A. GALAJET es una empresa constituida en el año 2005, para realizar actividades de asesoramiento y organización de excursiones.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que no presenta movimientos contables en el año fiscal 2014 y se encuentra en proceso de disolución de acuerdo a lo expresado por los accionistas.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

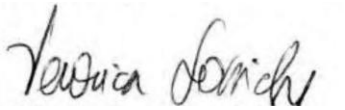

CPA. Verónica Sánchez Barahona
Comisaria Principal
Reg. G.10356